



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TURISMO

### 1. Datos generales

**Materia:** LEGISLACIÓN TURÍSTICA Y AMBIENTAL

**Código:** TRS0401

**Paralelo:**

**Periodo :** Marzo-2020 a Agosto-2020

**Profesor:** BUCHELI GARCIA FRANKLIN GUSTABO

**Correo electrónico** franklinb@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo: 96		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
64	0	16	80	160

### Prerrequisitos:

Ninguno

### 2. Descripción y objetivos de la materia

La materia aborda parte de la formación profesional en Turismo, su importancia radica en el conocimiento y aplicación del régimen jurídico para el desarrollo eficiente y efectivo de esta actividad en el ámbito público o privado.

La Legislación Turística y Ambiental, estudia la Introducción al Ordenamiento Jurídico; los Principios Constitucionales en materia turística; los Deberes, derechos y garantías en el desarrollo turístico; La Promoción, fomento protección y operatividad turística, Procedimientos, competencias, buenas prácticas ambientales y anciones.

Esta materia se relacionada directamente con materias como Legislación Empresarial, Patrimonio Natural, Recursos Humanos, Sistemas de Calidad, Operación de Turismo Receptivo, Empresas Turísticas, e indirectamente con el resto de la malla curricular.

### 3. Contenidos

<b>1</b>	<b>El Derecho.</b>
1.1	Origen, fundamentos e importancia (2 horas)
1.2	Sociedad, estado y Derecho (2 horas)
1.3	Clasificación del Derecho (3 horas)
1.4	Elementos del Derecho (3 horas)
<b>2</b>	<b>Legislacion Turistica</b>
2.1	Ley de Turismo (3 horas)
2.2	Conceptualizacion (3 horas)
2.3	Ordenamiento juridico para el desarrollo del turismo (9 horas)
2.4	Salida Observación (6 horas)
<b>3</b>	<b>Funcion administrativa para la promocion y fomento del turismo</b>
3.1	Patrimonio (3 horas)
3.2	Proteccion Turistica (3 horas)
3.3	Beneficios (3 horas)
3.4	Administración y promoción turística (2 horas)
3.5	Sanciones y Procedimientos (2 horas)
<b>4</b>	<b>Camaras provinciales de turismo</b>
4.1	Constitucion (3 horas)
4.2	Funciones (2 horas)
4.3	Federacion Nacional de Cámaras de Turismo (3 horas)
<b>5</b>	<b>Legislacion ambiental</b>
5.1	Ámbito, principios y finalidad (3 horas)

## 4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
. Emplea las normas jurídicas turísticas y ambientales para asegurar un desarrollo de las actividades profesionales en armonía con el entorno.	
-Aplica en su actividad profesional la legislación turística y ambiental	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones -Trabajos prácticos - productos

### Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Control de lectura		APORTE	10	Semana: 5 (29/04/20 al 04/05/20)
Trabajos prácticos - productos	Prueba interciclo		APORTE	10	Semana: 9 (27/05/20 al 29/05/20)
Investigaciones	Sustentación		APORTE	10	Semana: 16 (15/07/20 al 20/07/20)
Evaluación oral	Contenidos		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (21-07-2020 al 03-08-2020)
Evaluación oral	Contenidos		SUPLETORIO	20	Semana: 19 ( al )

### Metodología

### Criterios de Evaluación

## 5. Referencias

### Bibliografía base

Libros

---

Web

---

Software

---

### Bibliografía de apoyo

Libros

---

Web

---

Software

---

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: 20/03/2020

Estado: Aprobado